

David, 10 de mayo de 2013.

Licenciado

Alexis Ortega

Director Provincial ACODECO Chiriquí

David.-

Estimado Lic. Ortega:

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y deseos de éxito en sus funciones diarias.

El motivo de la presente es notificarles que hemos llegado a un Acuerdo satisfactorio con la empresa Urbanización San Antonio, S.A. y su Representante Legal el Sr. Emanuele González-Revilla referente a las áreas de Uso Público de nuestra Lotificación, siendo que se respetó el área total del Uso Público que solicitábamos y se nos entregó la suma de Veinte Mil Balboas para la adecuación de dicho parque.

Quisiéramos aprovechar la oportunidad para agradecerles toda la asesoría y cooperación que nos prestaron durante el proceso de negociación, en especial al Lic. Alejandro Lezcano.

Sin otro particular por el momento y a la orden para cualquier consulta, se despide de ustedes,

Atentamente,



Rita Santiago de Romero

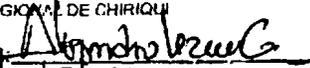
Presidente

Propietarios y Residentes de

Urbanización San Antonio II Etapa

(RECIBIDO)

REPÚBLICA DE PANAMA
AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y
DEFENSA DE LA COMPETENCIA
REGIONAL DE CHIRIQUÍ

RECIBIDO POR: 

FECHA: 22/5/2013

HORA: 12:00 p.m.

c.c. Sr. Emanuele González-Revilla